

CAMPAÑA MUNICIPAL BODAS DE ORO 2022

DESTINATARIOS:

PAREJAS CASADAS DURANTE EL AÑO 1972, EMPADRONADAS EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN.

PERÍODO DE MATRICULACIÓN

DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2022.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

- FOTOCOPIA LIBRO DE FAMILIA: HOJA EN LA QUE APARECE LA FECHA DEL ENLACE.
- INSTANCIA INDIVIDUALIZADA (una por pareja).

OBSERVACIONES:

- IMPORTANTE FACILITAR EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN, TELÉFONO DE CONTACTO Y DOMICILIO ACTUAL.

INFORMACIÓN:

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN - OFICINA DEL MAYOR: Plaza Mayor, nº 1. Planta baja. Telf : 683474785.

INSCRIPCIONES:

La instancia y el libro de familia se pueden presentar:

- Por La Sede electrónica Municipal
- Presencialmente, solicitando cita previa, llamando al 964226010, o al 010, o página web: www.castello.es/citaprevia

Whatsapp: 666934000

Tenencia de Alcaldía Grau – Paseo Buenavista, 28.

Tenencia de Alcaldía Norte – Plaza del Primer Molí, s/n.

Tenencia de alcaldía Oeste – Plaza Lagunas de Ruidera , s/n.

Palau de la Fiesta – calle del Río Sella, 1 – 964226010.

Tenencia de Alcaldía Sur – calle Ricardo Catalá con J. Marqués.

Tenencia de Alcaldía Este – Avda. Hermanos Bou, 27 bajo.

Tenencia Centro – Plaza Mayor, 1.